

¿Qué harás cuando te quiten la tarjeta sanitaria?

Con la entrada en vigor de la reciente [ley RDL 16/2012, de 24 de abril](#), la sanidad universal ya no es un derecho.

La ley supone un cambio de modelo, pues transforma nuestro anterior Sistema Universal que ofrecía por igual a todos y a todas los mismos servicios de salud, en un Sistema de Aseguramiento, que aplica un modelo similar al de un seguro privado en el cual se debe estar asegurado y en función de lo que pagues recibes unas u otras coberturas.

Una de las consecuencias inmediatas ha sido la pérdida del derecho a la asistencia sanitaria para las personas más vulnerables:

- ▶ jóvenes de más de 26 años que hasta ahora recibían cobertura bajo el número de filiación de sus padres,
- ▶ quienes pierden su trabajo y no tienen derecho a recibir prestación o subsidio de desempleo o que hayan dejado de percibirlo y no estén dados de alta en el INEM
- ▶ personas extranjeras que no dispongan de tarjeta de residencia

En los dos primeros supuestos, quienes tengan residencia legal en España deben declararse como personas sin recursos ante el INSS para que les sea reconocido el derecho a la atención sanitaria, en el tercer caso se condena a seres humanos negándoles este derecho. El sin sentido llega a tal punto, que en el anteproyecto de modificación del código penal que ha presentado el gobierno actual se criminaliza a quien preste ayuda, incluso humanitaria, a personas de origen extranjero en situación irregular. Quizás nuestro actual gobierno olvida que España ratificó la Declaración Universal de Derechos Humanos y que en su art. 1 dice: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, DEBEN comportarse Fraternalmente los unos con los otros”*.

Aunque ahora no te veas excluido o excluida, también te afecta, puesto que la administración podrá ir cambiando los requisitos administrativos para “tener derecho” a la asistencia sanitaria.

Por tanto es una ley injusta que deja de tratarnos como seres humanos (con derecho a la salud) para convertirnos en meros usuarios de un servicio, permitiendo que quien no tenga recursos enferme e incluso muera. Además, la opinión de nuestros profesionales de la sanidad alerta sobre las consecuencias que puede acarrear para la salud pública esta situación, pues se pueden dar situaciones de contagios o la extensión de determinadas dolencias al resto de la población.

## Hay much@s excluid@s por el RD pero afectad@s somos tod@s

Pero además esta ley va mucho más allá. Elimina la “Cartera Única”, que no es otra cosa que la lista de servicios que ofrece nuestro Sistema Sanitario y los distribuye en tres nuevas categorías: la “Básica”, la “Suplementaria” y la “Accesoria”. Esto no supone más que cobrarnos por cada uno de los servicios que hasta ahora se pagaban a través de los impuestos en la Cartera Única. Estos servicios de REPAGO por los que nos están empezando a cobrar doblemente (traslados en ambulancia para determinados enfermos, determinados tratamientos, etc) son los que han sido incluidos en las modalidades “Suplementaria” y “Accesoria”.

Y esto solo es el principio, pues tal y como recoge explícitamente el Decreto queda abierto a “la incorporación de nuevas modalidades de seguros”.

El gobierno ha utilizado la excusa de la crisis y la Falta de dinero para tratar de engañarnos diciendo que no se trata de otra cosa que la de asegurar el sistema de salud pública dejando de ofrecer el servicio a quien se encuentra en las situaciones antes descritas. Y lo ha hecho de la forma más vil, quitándoselo a quienes menos tienen y culpándolos de su situación.

Sin embargo, oculta en su discurso, que **el sistema de salud pública NO se costea con las cotizaciones a la seguridad social** (que resulta ser la condición para mantener el derecho), sino que se financia por otras vías como son los impuestos directos e indirectos que todos y todas, incluso quienes han perdido el derecho, pagan cuando por ejemplo compran una barra de pan, o un título de transporte público.

Puesto que se trata de una ley que trata de forma inhumana e injusta a personas que se han encontrado en estas situaciones, y puesto que mañana podemos ser cualquiera, no podemos mirar para otro lado y pensar que con nosotros no va el tema.

Quien se encuentra en esta situación, necesita de todo el apoyo que se le pueda prestar y cuando seamos cualquiera de nosotros o nosotras los afectados necesitaremos no sentirnos abandonados.

Gracias a la toma de conciencia de algunos y algunas profesionales de la sanidad, de usuarias y usuarios, a través de la plataforma "YO SÍ, SANIDAD UNIVERSAL" (<http://yosisanidaduniversal.net/>) se está promoviendo la desobediencia a esta ley, por parte no solo del personal sanitario, que puede ejercer su objeción de conciencia para poder atender a todo el mundo, sino también de usuarias del Sistema Nacional de Salud.

Para llevarlo a cabo se han formado en algunos barrios grupos de acompañamiento que se componen de ciudadanos y ciudadanas con y sin tarjeta sanitaria para acompañar a quienes se lo han quitado y se les ayuda a obtener atención en los centros de salud pública por considerar que todos y todas tenemos derecho a la salud.

Hasta no hace mucho, estábamos orgullosos y orgullosas de nuestro sistema de salud y nos escandalizaba un sistema de salud como el de los Estados Unidos de América donde pese a tratarse del primer mundo, se daban situaciones tercermundistas con personas muriendo a la puerta de los hospitales por enfermedades de fácil tratamiento, por el simple hecho de no disponer de una póliza que les garantizase la atención, y ahora nos imponen ese modelo.

Recientemente, el propio Tribunal Constitucional da la razón a quienes ya sabíamos de lo injusto de esta ley recordando que el derecho a la salud es universal y que nadie puede quedarse sin ser atendido por no cumplir unos determinados criterios mercantilistas.

No podemos permitirlo. Tenemos que parar esto antes de que sea irremediable e irreversible. Participa, ponte en contacto con "YO SÍ, SANIDAD UNIVERSAL" o directamente con el grupo de acompañamiento de tu barrio.

Si no lo haces hoy, mañana puede ser demasiado tarde.

SALUD

YO SÍ, SANIDAD UNIVERSAL  
[yosi.sanidaduniversal@gmail.com](mailto:yosi.sanidaduniversal@gmail.com)

▶ **BARRIO DE LOS AUSTRIAS**  
[saludaustrias@gmail.com](mailto:saludaustrias@gmail.com)  
638076106

▶ **BARRIO DEL PILAR**  
Oficina de Derechos Sociales Barrio del Pilar  
Avenida de Betanzos nº 37  
Miércoles entre las 19:30 y las 21:00  
[ods-barriodelpilar@lapiluka.org](mailto:ods-barriodelpilar@lapiluka.org)

▶ **CHUECA**  
[chueca.comunicacion@gmail.com](mailto:chueca.comunicacion@gmail.com)  
MALASAÑA - Malasaña Acompaña  
Email: [yosi.dosdemayo@gmail.com](mailto:yosi.dosdemayo@gmail.com)  
TelF: 609198410

▶ **PUENTE DE VALLECAS – Centro Social Seco**  
Dirección: C/ Arregui y Arruej, 29. Metro Vallecas.  
Teléfono: 633 568 891  
Facebook:  
[www.facebook.com/pages/Oficina-de-Derechos-Sociales-de-Seco](http://www.facebook.com/pages/Oficina-de-Derechos-Sociales-de-Seco)  
Web: <http://ods.cs-seco.org>

▶ **USERA**  
Dirección: Parroquia S. Juan de Ávila, C/Fornillos s/n  
Jueves de 18 a 19 h  
Email: [grupouser@yahoo.com](mailto:grupouser@yahoo.com)

▶ **LAVAPIÉS**  
**Lavapiés Acompaña**  
Calle Fe Número 10. <M> Lavapiés  
Jueves a partir de las 20.30 horas.  
[lavapiés\\_acompañia@listas.sindominio.net](mailto:lavapiés_acompañia@listas.sindominio.net)

**La Inestable Kourel Africana (Grupo de Teatro**  
de la Asociación Sin Papeles de Madrid)  
Dirección: Calle Fe Número 10. <M> Lavapiés  
Jueves a partir de las 20.30 horas.  
[marta.perez@fulbrightmail.org](mailto:marta.perez@fulbrightmail.org)

**La Biblio**  
Email: [contxilc@gmail.com](mailto:contxilc@gmail.com)  
[teresa.campillo.poza@gmail.com](mailto:teresa.campillo.poza@gmail.com)  
[pmontoto@grpr.com](mailto:pmontoto@grpr.com)  
TelF: 699683170 / 691839298 / 669405161

**Centro Social San Lorenzo - InterLavapiés.**  
Dirección: Calle Salitre 33. <M> Lavapiés  
Lunes-martes de 19.30 a 21.30  
Email InterLavapiés 1 [cqmp19@gmail.com](mailto:cqmp19@gmail.com)  
Email InterLavapiés 2 [amparoat@telefonica.net](mailto:amparoat@telefonica.net)  
Email InterLavapiés 3 [maiteza2002@yahoo.es](mailto:maiteza2002@yahoo.es)  
TelF. 618852038 / 646952449 / 606833631

▶ **TRES CANTOS**  
Email: [yosi.acompanio.3c@gmail.com](mailto:yosi.acompanio.3c@gmail.com)

